



# MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica  
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558  
Pagina Web: [www.municholoma.com](http://www.municholoma.com)



## SESION EXTRAORDINARIA No 24 - 2022

El Infrascrito Secretario de la Corporación Municipal (2022-2026) de Choloma, Departamento de Cortés, **CERTIFICA:** El Preámbulo Punto de **Acta No. 024-2022** y Parte Final que Dice: "**Sesión Extraordinaria**" Salón de Sesiones "Denis Javier Muñoz Montoya" de la Municipalidad de Choloma Departamento de Cortés, a las siete días de diciembre del año dos mil veintidós siendo las 8:00 am se realizo sesión extraordinaria celebrada por la corporación Municipal presidio la misma el Alcalde Municipal Lic. Gustavo Antonio Mejía Escobar, con el Vice alcalde Juan Ramón Molina Colindres, con la asistencia de los Regidores por su orden: Jessica Patricia López Mendoza, Verónica Aracely Paiz Borjas, Oscar Armando Lagos Ortiz, Javier Renan Oyuela, Alexander Mejía Leiva, Santos Rogelio Trejo Paz, Doris Leticia Ayala, faltando con excusa, Melquin José Espinoza y el Secretario Municipal que da Fe.- El Alcalde Municipal, previa comprobación del Quórum dio a conocer la misma como "**Punto Único**" "**Proyecto Caminos Productivos, Secretaria de Industria y Transporte**" "**SIT**".- Choloma Cortes, 07 de diciembre del 2022.- Moción: Honorable Corporación Municipal de Choloma, Por este medio, solicitamos lo siguiente: Aprobación de los proyectos asignados para "Caminos Productivos" de Choloma para la "SIT".- Considerando: Que Choloma es el Municipio más productivo de Cortés.- Considerando: Que nuestra infraestructura para distribuir alimentos a sido destruida por las tormentas.- Considerando: Que somos el motor de Cortés.- Considerando: Que seguimos dando el producto interno bruto del país.- Solicitamos a esta Honorable Corporación que autorice que el Municipio de Choloma sea participe del programa de Caminos Productivos de la SIT, para que podamos lograr los beneficios que se otorgan por la SIT por un valor de **L.2,500,000.00** (Dos Millones Quinientos Mil Lempiras Exactos) de los Proyectos Sigüientes.- Ing. Juan Ramón Molina, Vice Alcalde.- **1.- Vado Puente alcantarilla 36 "C.R. En Rio Tulian, Aldea El Rancho. 2.- Vado sumergible el Rio Tulian, Aldea El Rancho. 3.- Sistema de Cunetas en Aldea El Rancho. 4.- Rehabilitación de 3 posos con alcantarilla de 36" de concreto y gaviones Aldea Santa Marta. 5.- Vado sumergible en Aldea San Isidro. 6.- Construcción caja puente en carretera la Jutosa San Isidro. 7.- Alcantarilla de concreto reforzado de 36 carretera Jutosa San Isidro.- Adjunto listado: 1.- Vado puente, alcantarilla 36 C.R. En Rio Tulian, Aldea el Rancho, Choloma Cortes, Lps. 982,634.88.- 2.- Vado sumergible Tulian, Aldea el Rancho, Choloma Cortes, Lps.336, 792.00.- 3.- Sistema de cunetas en Aldea el Rancho, Choloma Cortes, Lps.356, 222.71.- 4.- Rehabilitación de 3 posos con alcantarilla de 36 de concreto y gaviones, Santa Marta Lps. 362,819.74.- 5.- Vado sumergible en Aldea San Isidro Choloma Cortes, Lps. 242,490.24.- 6.- Construcción de caja puente en Carretera la Jutosa San Isidro Choloma Cortes, Lps.**

**316,528.15.- 7.- Alcantarilla de Concreto reforzado de 36 Carretera Jutosa San Isidro Choloma Cortes, Lps. 86,330.4.- Total de Proyecto Lps.2,683,818.12.-** Calculo Ing. Carlos Amaya.- Jefe Departamento Técnico.- Ing. Mary López. Jefe Unidad Dibujo y Calculo.- **Nota:** Se incorporaron a la Sesión Extraordinaria a las 9.a.m. los Regidores Municipales, Abg. Carlos Gustavo Zeron Torres y Ing. Julio Cesar Crivelli Yanes.- La Corporación Municipal por unanimidad **ACUERDA:** aprobó la ejecución de siete proyectos en diferentes Aldeas del Municipio de Choloma, Departamento de Cortes, en convenio con el programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos.- Que Secretaria Municipal Certifique el presente Acuerdo para efectos legales.

Sello y Firma alcalde Municipal Gustavo Antonio Mejía E. Vice Alcalde Juan Ramón Molina C.- Jessica Patricia López Mendoza, Julio Cesar Crivelli Yanes, Oscar Armando Lagos Ortiz, Verónica Aracely Paiz Borjas, Javier Renan Oyuela Barralaga, Alexander Mejía Leiva, Carlos Gustavo Zeron Torrez, Santos Rogelio Trejo Paz, Doris Leticia Fuentes Ayala.- Sello y firma Jorge Arístides Banegas Secretario Municipal.-

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la Ciudad de Choloma, Cortes, a los Trece días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.



Jorge Arístides Bangas  
Secretario Municipal